

Ricaurte, Julio de 2026

Doctora:

ANDREA CATALINA SAMPAYO ROJAS

Secretaria de contratación

Alcaldía Municipal de Ricaurte-Cundinamarca

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría de Turismo, Cultura y Emprendimiento y la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Ricaurte – Cundinamarca, deseándole éxitos en el desarrollo de sus funciones.

Por medio del presente, nos permitimos hacer entrega del Informe de Amortización del Anticipo correspondiente al primer desembolso del Convenio de Asociación N° 312-2026, relacionado con la ejecución de las actividades desarrolladas en el marco de la celebración del Día Nacional del Campesino Ricaurteño 2026, las Festividades de San Pedro 2026 y las actividades dirigidas a la población de primera infancia e infancia del municipio de Ricaurte.

El informe adjunto consolida las actividades desarrolladas y los respectivos soportes que evidencian la ejecución y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio, entre las cuales se encuentran:

- Salida pedagógica a cine matinal infantil, dirigida al grupo de infancia de 6 a 12 años
- Actividad lúdico-recreativa, dirigida al grupo de primera infancia de 0 a 5 años
- Actividades desarrolladas en el marco de la celebración del Día Nacional del Campesino Ricaurteño 2026.
- Actividades desarrolladas en el marco de las Festividades de San Pedro 2026.

En este sentido, se remite el presente informe para su conocimiento, revisión y trámite correspondiente, de conformidad con las condiciones y obligaciones establecidas en el Convenio de Asociación N° 312-2026.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación, aclaración o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente;


AMALIA ROMERO REYES
Secretaria De Turismo, Cultura Y
Emprendimiento


FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA
Secretario Desarrollo Social

Elaboró: Adriana Santos Carvajal
P.U Contratista STCE

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE TURISMO, CULTURA Y EMPRENDIMIENTO DEL
MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA**

Que como Supervisora del Convenio de Asociación N° 312-2026, cuyo objeto es "STC39-AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE METAS, ACTIVIDADES DE PROMOCION Y FOMENTO DEL TURISMO, LA CULTURA, RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026"

CERTIFICA

Una vez realizada la revisión detallada de la relación del personal vinculado para la ejecución de las actividades del convenio, se verificó que el talento humano propuesto cumple con los perfiles, competencias y experiencia requeridos para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

Asimismo, se constató que la asignación del personal es acorde con las necesidades técnicas, administrativas y operativas del convenio, permitiendo el cumplimiento de los objetivos y compromisos establecidos.

En consecuencia, **SE CERTIFICA** que la relación de personal presentada fue revisada, validada y aprobada, por cumplir con los requisitos y condiciones necesarios para la adecuada ejecución del convenio.

El presente certificado se expide en la Alcaldía Municipal de Ricaurte Cundinamarca, en el mes de julio de 2026


AMALIA ROMERO REYES
SECRETARIA DE TURISMO, CULTURA Y EMPRENDIMIENTO

Proyectó: Adriana Santos Carvajal, P.U Contratista STCE 

Ricaurte, Julio de 2026

Doctora:

ANDREA CATALINA SAMPAYO ROJAS

Secretaria de contratación

Alcaldía Municipal de Ricaurte-Cundinamarca

Reciba un cordial saludo por parte de la secretaria de Turismo, Cultura y Emprendimiento- STCE del municipio de Ricaurte – Cundinamarca, deseándole éxitos en sugerencias.

Por medio del presente, me permito hacer entrega del informe N°02 correspondiente al segundo pago parcial de la Adición N°01 del convenio de asociación N° 312-2026, suscrita para la ejecución de las actividades desarrolladas en el marco de las Festividades de San Pedro 2026 en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca.

El informe adjunto presenta de manera consolidada las actividades ejecutadas en desarrollo de la Adición N°01, acompañado de los soportes que respaldan su ejecución y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En virtud de lo anterior, se remite la presente documentación para su conocimiento, revisión y trámite del segundo pago parcial, de conformidad con lo establecido en el contrato y su Adición N°01.

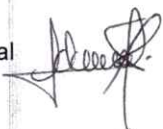
Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente;


AMALIA ROMERO REYES

Secretaria De Turismo, Cultura Y Emprendimiento

Elaboró: Adriana Santos Carvajal
P.U Contratista STCE



126A

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-015
	ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.04 Pág. 1 de 3

N. 02

CONVENIO DE ASOCIACION No. 312-2026

PERIODO: DEL 14 DE JUNIO AL 27 DE JUNIO DE 2026

LA SECRETARIA DE TURISMO, CULTURA Y EMPRENDIMIENTO

Certifica que:

Como supervisora, he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del **CONVENIO DE ASOCIACION N.º 312-2026** cuyo objeto es **"STC39-AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE METAS, ACTIVIDADES DE PROMOCION Y FOMENTO DEL TURISMO, LA CULTURA, RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026"** a nombre de la **FUNDACION INTEGRAL PAZ Y AMOR** con **NIT 900.919.844-1** representada legalmente por **JUAN PABLO DELGADO** identificado con la **C.C. 93.402.980** expedida en Ibagué- Tolima correspondiente al periodo del **14 DE JUNIO AL 27 DE JUNIO DE 2026** consignadas en el contrato.

Así mismo se deja constancia que el contratista como requisito previo a la expedición de la presente certificación y autorización del pago N°02 cumplió a cabalidad el objeto del contrato para el periodo presentado y aportó los siguientes documentos:

- ✓ Informe de las actividades desarrolladas.
- ✓ Soporte fotográfico
- ✓ Copias de planillas y recibo de pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002.
- ✓ Factura Electrónica
- ✓ Acta de recibo a satisfacción

INFORMACIÓN FINANCIERA	
NÚMERO DE CDP:	2026000663
RUBRO:	2.3.2.02.02.009
NOMBRE DEL RUBRO:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE:	260101 20409 110101 110201 1103 1120 120409 260201 120801
NOMBRE DE LA FUENTE:	11/12 SGP LIBRE DESTINACION R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA 60% LIBRE D IMPUESTOS R.B. LIBRE D IMPUESTOS RTOS FROS LIBRE DESTINACION

	SOBRETASA A LA GASOLINA R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA 60% 11/12 SGP RECREACION Y DEPORTES ESTAMPILLAS TERCERA EDAD
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2026000710
FECHA DE INICIO:	20/05/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/12/2026
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$3.708.641.108
- Aporte del municipio	\$3.401.540.350
- Aporte ESAL	\$307.100.758
NUMERO Y FECHA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN N° 001	2026000873 DEL 25 DE JUNIO DE 2026
VALOR ADICION N°001 DEL CONVENIO	\$91.640.500
- Aporte del municipio	\$84.071.500
- Aporte ESAL	\$7.569.000
NUMERO Y FECHA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN N° 002	2026000937 DEL 17 DE JULIO DE 2026
VALOR ADICION N°002 DEL CONVENIO	\$23.212.900
- Aporte del municipio	\$21.296.000
- Aporte ESAL	\$1.916.900
VALOR TOTAL CON ADICION N°001 Y N°002 DEL CONVENIO	\$3.823.494.508
- Aporte del municipio	\$3.506.907.850
- Aporte ESAL	\$316.586.658

BALANCE ECONÓMICO DEL APOORTE DE LA ENTIDAD		
	EGRESO	SALDO
1. VALOR INICIAL DEL APOORTE DE LA ENTIDAD		\$3.401.540.350
2. VALOR PRIMER DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 50% POR CONCEPTO DE PAGO ANTICIPADO, APOORTE DE LA ENTIDAD	\$1.700.770.175	\$1.700.770.175
3. VALOR ADICION N° 001 CONVENIO APOORTE DE LA ENTIDAD		\$84.071.500
4. SALDO PENDIENTE A EJECUTAR APOORTE DE LA ENTIDAD		\$1.784.841.675
5. VALOR ADICION N° 002 CONVENIO APOORTE DE LA ENTIDAD		\$ 21.296.000
6. SALDO PENDIENTE A EJECUTAR APOORTE DE LA ENTIDAD		1.806.137.675
7. VALOR SEGUNDO DESEMBOLSO PAGO PARCIAL CELEBRACION SAN PEDRO	\$192.884.075	1.613.253.600

1265

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-015
	ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.04 Pág. 3 de 3

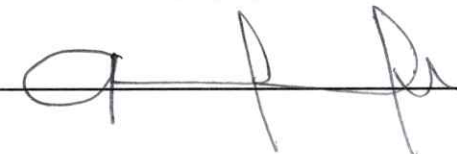
BALANCE ECONÓMICO DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO		
	EGRESO	SALDO
1. APOORTE DE LA ESAL		\$307.100.786
2. VALOR APOORTE EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR POR LA ESAL – SALIDA LÚDICO RECREATIVA	\$ 5.340.526	\$301.760.260
3. VALOR APOORTE EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR POR LA ESAL – DIA DEL CAMPESINO	\$60.285.100	\$241.475.160
4. VALOR ADICION N° 001 CONVENIO APOORTE ESAL		\$7.569.000
5. SALDO PENDIENTE A EJECUTAR APOORTE DE LA ESAL		\$249.044.160
6. VALOR APOORTE EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR POR LA ESAL – SAN PEDRO Y ADICION N°001	\$104.807.150	\$144.237.010
7. VALOR ADICION N° 002 CONVENIO APOORTE ESAL		\$1.916.900
8. SALDO PENDIENTE A EJECUTAR APOORTE DE LA ESAL		\$146.153.910

Que toda la información hace parte integral del presente informe el cual se encuentra debidamente publicado en la plataforma SECOP II y se remitirá a la Secretaria de Contratación a fin de alimentar el expediente contractual correspondiente.

Por lo anterior se firma en el mes de agosto de 2026.

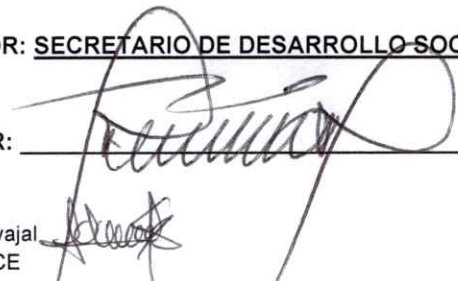
NOMBRE DE LA SUPERVISORA: AMALIA ROMERO REYES

CARGO DE LA SUPERVISORA: SECRETARIA DE TURISMO, CULTURA Y EMPRENDIMIENTO

FIRMA DE LA SUPERVISORA: 

NOMBRE DEL SUPERVISOR: FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA

CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

FIRMA DEL SUPERVISOR: 

Proyectó: Adriana Santos Carvajal
P.U Contratista- STCE

*Revisado por
Wendy Llanes
Agosto 2026*